

Surquillo, 7 de julio de 2023.

OFICIO N° 261-2023/OCI-MDS

Señor

Cesar Deyvi Peña Anticona

Jefe de la Oficina General de Gobierno Electrónico y Digital

Responsable del Portal de Transparencia

Municipalidad Distrital de Surquillo

Jr. Manuel Iribarren n.° 155

Surquillo / Lima / Lima

- ASUNTO** : Remisión de Apéndice N° 2, "Estado de implementación de las recomendaciones derivadas de los informes de servicios de control posterior orientadas a mejorar la gestión de la Entidad", para su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la Municipalidad Distrital de Surquillo.
- REF.** : Numeral 6.4.4.2 de la Directiva n.° 014-2020-CG/SESNC "Implementación de las recomendaciones de los informes de servicios de control posterior, seguimiento y publicación" aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 343-2020-CG de 23 de noviembre de 2020.

Me dirijo a usted con relación a la norma de la referencia, que establece que las recomendaciones orientadas a mejorar la gestión derivadas de los informes de servicio de control posterior, así como el estado de su implementación, se publican en el Portal de Transparencia Estándar de la Entidad.

En ese sentido, se remite adjunto el "Apéndice n° 2 :Formato para la Publicación de las Recomendaciones los Informes de Auditoría orientadas a mejorar la Gestión de la Entidad" con un total de diez (10) folios correspondiente al semestre enero-junio de 2023, para que en calidad de Responsable del Portal de Transparencia efectúe su publicación en el rubro "Planeamiento y Organización" del Portal de Transparencia Estándar de la Municipalidad Distrital de Surquillo; de acuerdo a lo establecido en el anexo de la Directiva N° 001-2017-PCM-SGP "Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar en la Entidades de la Administración Pública".

Asimismo, apreciaré nos haga saber por este medio o el que estime pertinente, el cumplimiento de dicha publicación, para las siguientes acciones que correspondan a este OCI.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SURQUILLO
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
Surquillo
Econ. Ricardo Aldo Yataco Mesias
Jefe del Organismo de Control Institucional

OCI/WMGA
Cc. Gerencia Municipal
Archivo



Apéndice N°2: Formato para Publicación de Recomendaciones del Informe de Servicio de Control Posterior orientadas a Mejorar la Gestión de la Entidad.

Estado de Implementación de las Recomendaciones del Informe de Servicio de Control Posterior Orientadas a la Mejora de la Gestión.	
"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicio de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"	
Entidad: Municipalidad Distrital de Surquillo	
Periodo de Seguimiento: 2023 Enero - Junio	

N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIONES	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
032-2022-3-0086-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	1	Requirir a la Gerencia Municipal disponga a la Subgerencia de Recursos Humanos que se concluya con la valorización de las horas acumuladas sujetas a compensación por parte de los servidores que han contado con licencia con goce de haber, a fin que se remita debidamente documentada dicha información a la Subgerencia de Contabilidad para el registro de los ajustes correspondientes en la información financiera del 2022.	PENDIENTE
032-2022-3-0086-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	2	Que la Gerencia Municipal, solicite a la Subgerencia de Recursos Humanos se elaboren los lineamientos a aprobar para la recuperación de las horas acumuladas derivadas de las licencias con goce de haber compensable, otorgadas en el marco del Estado de Emergencia Sanitaria ocasionada por el COVID 19.	PENDIENTE
032-2022-3-0086-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	3	Que la Gerencia Municipal requiera a la Gerencia de Administración y Finanzas, dar instrucción a las Subgerencias de Contabilidad y de Recursos Humanos,	EN PROCESO



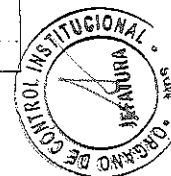
Apéndice N°2: Formato para Publicación de Recomendaciones del Informe de Servicio de Control Posterior orientadas a Mejorar la Gestión de la Entidad.

N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTEIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTEIOR	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIONES	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
032-2022-3-0086-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	4	<p>para que concilien las cifras de la Compensación por Tiempo de Servicios -CTS acumulada al 31 de diciembre de 2022, a efecto de que se realicen los ajustes correspondientes que permita su presentación razonable en los estados financieros de la Municipalidad.</p> <p>Que la Gerencia Municipal exija a la Gerencia de Administración y Finanzas, se acredite previamente al cierre de cada período terminado (incluye el año 2022), el acta de conciliación entre los saldos contables y los libros bancos por parte de las Subgerencias de Contabilidad y de Tesorería, a fin de establecerse las diferencias a ser aclaradas y la disposición de efectivo real.</p>	EN PROCESO
032-2022-3-0086-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	5	<p>Requirir a la Gerencia Municipal dar instrucción a la Gerencia de Administración y Finanzas, para que se continúe con el cumplimiento del proceso de depuración y sinceramiento contable en los plazos establecidos de acuerdo a la normativa vigente, a efecto de que se realicen los ajustes correspondientes que permitan la presentación razonable de los saldos del rubro Efectivo y Equivalente de Efectivo y se formulen los análisis de cuentas contables.</p>	EN PROCESO
032-2022-3-0086-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	6	<p>Que la Gerencia Municipal requiera a la Gerencia de Administración y Finanzas cautelar que los registros de Ingresos por impuesto predial y de arbitrios, se realicen cumpliendo el principio del devengado conforme a la normalidad</p>	EN PROCESO



Apéndice N°2: Formato para Publicación de Recomendaciones del Informe de Servicio de Control Posterior orientadas a Mejorar la Gestión de la Entidad.

N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTEIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIONES	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
032-2022-3-0086-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	7	<p>vigente, teniendo como sustento los reportes de emisión masiva de las cuponerías que genera la Gerencia de Rentas, para la presentación adecuada de los saldos registrados en los estados financieros.</p> <p>Requerir a la Gerencia Municipal dar instrucción a la Gerencia de Administración y Finanzas, para que se continúe con el cumplimiento del proceso de depuración y sinceramiento contable en los plazos establecidos de acuerdo a la normativa vigente, a efecto de que se realicen los ajustes correspondientes que permitan la presentación razonable de los saldos del rubro Cuentas por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar y se formulen los análisis de cuentas contables.</p>	EN PROCESO
032-2022-3-0086-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	8	<p>Que la Gerencia Municipal requiera a la Subgerencia de Contabilidad y la Gerencia de Rentas, realizar antes del cierre del periodo 2022, la conciliación de las cifras contables con los saldos reales de los adeudos por servicios y multas al 31 de diciembre, a efectos de sustentar la integridad de los saldos o de acreditar las diferencias por sincerar o aclarar</p>	EN PROCESO
032-2022-3-0086-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	9	<p>Requerir a la Gerencia Municipal, dar instrucción a la Gerencia de Administración y Finanzas para que la Subgerencia de Contabilidad en coordinación con la Gerencia de Rentas, evalúe el deterioro de las Cuentas por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar y se determine su cuantificación, en el marco de la</p>	EN PROCESO



Apéndice N°2: Formato para Publicación de Recomendaciones del Informe de Servicio de Control Posterior orientadas a Mejorar la Gestión de la Entidad.

N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIONES	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
032-2022-3-0086-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	10	normativa vigente, a efecto de efectuar los ajustes contables para su presentación razonable en los estados financieros del 2022. Requerir a la Gerencia Municipal dar instrucción a la Gerencia de Administración y Finanzas, para que se continúe con el cumplimiento del proceso de depuración y sinceramiento contable en los plazos establecidos de acuerdo a la normativa vigente, a efecto de que se realicen los ajustes correspondientes que permitan la presentación razonable de los importes del rubro Edificios y Estructuras y de los Activos No Producidos, y se formulen sus análisis de saldos contable.	EN PROCESO
032-2022-3-0086-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	11	A través de la Gerencia Municipal, requerir a la Gerencia de Administración y Finanzas, en coordinación con la Subgerencia de Logística y Maestranza, se formule el estado de los predios registrados a nombre de la entidad que se encuentran debidamente saneados, así como, los pendientes de saneamiento físico legal, para que se adopten las acciones respectivas, y se disponga su adecuada revelación como parte de las notas a los estados financieros 2022.	EN PROCESO
032-2022-3-0086-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	12	Requerir a la Gerencia Municipal dar instrucción a la Gerencia de Administración y Finanzas, para que se continúe con el cumplimiento del proceso de depuración y sinceramiento contable en los plazos establecidos de acuerdo a la normativa vigente, a efecto de que se realicen los ajustes	EN PROCESO



Apéndice N°2: Formato para Publicación de Recomendaciones del Informe de Servicio de Control Posterior orientadas a Mejorar la Gestión de la Entidad.

N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIONES	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
032-2022-3-0086-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	13	<p>correspondientes que permitan la presentación razonable de los importes del rubro Impuesto Contribuciones y Otros que se muestran en los estados financieros de la municipalidad y se formulen los análisis integrales de sus saldos.</p> <p>Requerir a la Gerencia Municipal, dar instrucción a la Gerencia de Administración y Finanzas para que se asegure que las partidas contenidas en el Estado de Flujos de Efectivo por el período terminado al 31 de diciembre de 2022, sean sometidas a las conciliaciones pertinentes con otras fuentes de información, como el Estado de Fuentes y Usos EP-2, a efecto de acreditar su presentación razonable conforme a las transacciones ocurridas.</p>	EN PROCESO
18321-2022-CG/DEN-AOP	Acción de Oficio Posterior	1	<p>Hacer de conocimiento del Titular de la entidad los hechos con indicio de irregularidades identificados como resultado del Informe de Acción de Oficio Posterior, con la finalidad de que disponga e implemente las acciones que correspondan.</p> <p>Hacer de conocimiento al Titular de la entidad que debe comunicar al Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital de Surquillo, a través del plan de acción, las acciones que implemente respecto al hecho con indicio de irregularidad identificado en el presente Informe de Acción de Oficio Posterior en un plazo no mayor de veinte (20) días hábiles contados a partir del día hábil contados a partir del</p>	PENDIENTE



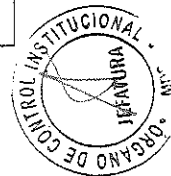
Apéndice N°2: Formato para Publicación de Recomendaciones del Informe de Servicio de Control Posterior orientadas a Mejorar la Gestión de la Entidad.

N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIONES	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
21832-2022-CG/DEN-AOP	Acción de Oficio Posterior	1	<p>día hábil siguiente de recibido el presente Informe.</p> <p>Hacer de conocimiento del Titular de la Entidad el hecho con indicio de irregularidad identificado como resultado del desarrollo de la Acción de Oficio Posterior, con la finalidad de que disponga e implemente las acciones que correspondan.</p> <p>Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad que debe comunicar al Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital de Surquillo, a través del plan de acción, las acciones que implemente respecto al hecho con indicio de irregularidad identificado en el presente Informe de Acción de Oficio Posterior, en un plazo no mayor de veinte (20) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de recibido el presente Informe.</p>	EN PROCESO
26594-2022-CG/DEN-AOP	Acción de Oficio Posterior	1	<p>Adoptar las acciones que correspondan, en el marco de sus competencias, a fin de superar los hechos irregulares evidenciados como resultado de la Acción de Oficio Posterior.</p>	PENDIENTE
26329-2022-CG/DEN-AOP	Acción de Oficio Posterior	1	<p>Adoptar las acciones que correspondan, en el marco de sus competencias, a fin de superar los hechos irregulares evidenciados como resultado de la Acción de Oficio Posterior.</p>	EN PROCESO
16916-2021-CG/SADEN-AOP	Acción de Oficio Posterior	1	<p>Hacer de conocimiento al Titular de la Municipalidad Distrital de Surquillo, adoptar las acciones que correspondan en el marco de sus competencias, a fin de superar los hechos irregulares</p>	EN PROCESO



**Apéndice N°2: Formato para Publicación de Recomendaciones del Informe de Servicio de Control
Posterior orientadas a Mejorar la Gestión de la Entidad.**

N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIONES	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
020-2023-3-0086-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	1	<p>evidenciados como resultado de la acción de oficio posterior. Hacer de conocimiento al Titular de la Municipalidad Distrital de Surquillo, que debe comunicar al Órgano de Control Institucional de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO, a través del Plan de Acción, las acciones que implemente respecto al hecho con indicio de irregularidad identificado en el presente Informe de Acción de Oficio Posterior, en un plazo no mayor de veinte (20) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de recibido el presente Informe.</p>	PENDIENTE
020-2023-3-0086-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	2	<p>Requerir a la Gerencia Municipal dar instrucción a la Gerencia de Administración y Finanzas, para que se continúe con el cumplimiento del proceso de depuración y sinceramiento contable en los plazos establecidos de acuerdo a la normativa vigente, a efecto de que se formulen los análisis de saldos contables y se realicen los ajustes correspondientes debidamente documentados, que permitan la presentación razonable de las cuentas</p>	PENDIENTE



Apéndice N°2: Formato para Publicación de Recomendaciones del Informe de Servicio de Control Posterior orientadas a Mejorar la Gestión de la Entidad.

N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTEIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIONES	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
020-2023-3-0086-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	3	<p>del activo, pasivo y patrimonio que se muestran en los estados financieros</p> <p>Requerir a la Gerencia Municipal dar instrucción a la Gerencia de Administración y Finanzas, para que culmine con el Inventario Físico de Bienes Muebles e Inmuebles y se continúe con el proceso de depuración y sinceramiento contable en los plazos establecidos de acuerdo a la normativa vigente, a efecto de que se formulen los análisis de saldos contables y se realicen los ajustes correspondientes debidamente documentados, que permitan la presentación razonable de las cuentas del activo, pasivo y patrimonio que se muestran en los estados financieros.</p>	PENDIENTE
020-2023-3-0086-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	4	<p>La Gerencia Municipal, solicite a la Gerencia de Administración y Finanzas, en coordinación con la Subgerencia de Logística y Maestranza, se formule y reporte el estado legal de los predios registrados a nombre de la entidad, con el objeto de que se determine aquellos que se encuentran debidamente saneados, así como, los pendientes de saneamiento físico legal, para que se adopten las acciones respectivas, y se disponga su adecuada revelación en la información financiera.</p>	PENDIENTE
020-2023-3-0086-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	5	<p>Requerir a la Gerencia Municipal dar instrucción a la Gerencia de Administración y Finanzas, para que continúe y culmine con el proceso de depuración y sinceramiento contable en los plazos establecidos de acuerdo a la normativa vigente, a efecto de que se</p>	PENDIENTE



**Apéndice N° 2: Formato para Publicación de Recomendaciones del Informe de Servicio de Control
Posterior orientadas a Mejorar la Gestión de la Entidad.**

N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIONES	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
020-2023-3-0086-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	6	<p>formulen los análisis de saldos contables y se realicen los ajustes correspondientes debidamente documentados, que permitan la presentación razonable de las cuentas del activo, pasivo y patrimonio que se muestran en los estados financieros.</p> <p>Requerir a la Gerencia Municipal dar instrucción a la Gerencia de Administración y Finanzas, para que se culmine con el Inventario Físico Valorizado de Bienes Muebles, se realice la conciliación entre la información patrimonial y contable, y de acuerdo a los resultados que se reporten, se adopten las acciones de depuración y sinceramiento que asegure la presentación razonable de los saldos que conforman la cuenta 1503 – Vehículos, Maquinaria y Otros.</p>	PENDIENTE
020-2023-3-0086-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	7	<p>Solicite a la Procuraduría Pública Municipal verificar trimestralmente la actualización integral del aplicativo de demandas judiciales y arbitrales según la instancia procesal de cada uno, cuyo efecto permitirá realizar los ajustes respectivos en la información financiera de la Entidad</p>	PENDIENTE
020-2023-3-0086-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	8	<p>Requerir a la Gerencia Municipal, dar instrucción a la Gerencia de Administración y Finanzas para que se asegure que las partidas contenidas en el Estado de Flujos de Efectivo al término de cada periodo intermedio, sean sometidas a las conciliaciones pertinentes con otras fuentes de información, como el Estado de Fuentes y Usos EP-2, a efecto de</p>	PENDIENTE



Apéndice N°2: Formato para Publicación de Recomendaciones del Informe de Servicio de Control Posterior orientadas a Mejorar la Gestión de la Entidad.

N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIONES	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
			acreditar su presentación razonable de acuerdo a las transacciones ocurridas	

Elaborado por: Órgano de Control Institucional de la MDS

